



Acta Sesión Plenaria 09-11-16

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Lucas, Ramallo, Cragno, Leidi, Arrechea, López, Farias y Stickar.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: las solicitudes de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentadas por los aspirantes Leandro Halberg, Daiana González Schroder, Mariana Kees, Mauricio Gonnet, Romina Lozano, Marianela Ramos, María Belén Dagarret, Virginia Arce; Solicitud de inscripción fuera de término a la asignatura Enfermería en Salud Colectiva I, presentada por el estudiante Nicolás Schwindt y la solicitud de aval a los Proyectos de Grupo de Investigación correspondientes al Méd. Mg. Pedro Silberman y la Méd. Grunfeld Verónica, presentada por la Secretaria de Investigación y Extensión Dra. Garbus, Ingrid.-----

Punto N° 1: El Director Decano indica que el día treinta de noviembre finaliza el período de designación de los integrantes de los distintos Departamentos e Institutos que conforman el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (CAICYT). Por otro lado, indica que los días cuatro y veintitrés de noviembre y el día siete de diciembre del corriente se llevará a cabo el curso de Actualización de Cuidados Críticos en el Salón de Actos del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero.-----

Punto N° 2: Se presenta la Propuesta de modificación de Reglamento de la Maestría en Salud Colectiva. El Director Decano indica que se trata de una propuesta para que la Maestría pase de su categoría de académica a profesionalizante. Argumenta que los profesionales que han mostrado interés por la Maestría lo han la entienden como una manera de enriquecer su práctica diaria. Agrega que esto se ve reflejado en la elaboración de las tesis. Finalmente la propuesta es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 3: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar al Lic Juan Ramón Figueroa como Profesor en la asignatura Educación y Salud, sede Carmen de Patagones, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar a la Lic. Ana Biera como Profesora en la asignatura Taller Integrador I, sede Carmen de Patagones, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 5: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar a la Lic. Marcela Arzuaga como Profesora en la asignatura Salud Mental, sede Carmen de Patagones, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Punto N° 6: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar a la Lic. Ana Biera como Profesora en la asignatura Trabajo Final, sede Tres Arroyos, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar al Lic. Fernando Coronel como Profesor en la asignatura Enfermería Familiar IV, sede Monte Hermoso, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 8: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar a la Lic. Brenda Di Giacomo como Profesora en la asignatura Metodología de la Investigación, sede Monte Hermoso, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 9: Se presenta la Solicitud de extensión de plazos para la inscripción a Medicina, presentada por Daniela Peralta. El Secretario Académico indica que la aspirante se inscribió a la carrera Licenciatura en Historia en el año 2014 y abandonó por motivos personales, retomando en octubre del corriente año. Agrega que cuenta con dos finales pendientes, por lo que solicita la extensión de plazos. La solicitud es girada a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 10: Se presenta la Solicitud de excepción a la condición de año universitario previo aprobado, presentada por la aspirante a Medicina en Pigué Enfermera Melisa Perea. El Secretario Académico informa que la aspirante posee el título de Enfermera del Instituto Superior de Estudios Especializados de la ciudad de Punta Alta. El Director Decano indica que se han otorgado excepciones a aspirantes en similar situación con anterioridad, por lo que la solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 11: Se presenta la Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Jaime Talia. El Secretario Académico indica que la aspirante ha finalizado los tres primeros años correspondientes a la Licenciatura en Enfermería de la Universidad del Comahue, obteniendo el título de Enfermero en el año 2015. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta el Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Crunger Beatriz. El Secretario Académico indica que la aspirante es Licenciada en Enfermería de la Universidad de Maimónides. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta el Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Contreras Marcos. El Secretario Académico indica que el aspirante obtuvo el título de Enfermero, correspondiente a la carrera universitaria de "Enfermería Virgen de los Remedios" de la Universidad Nacional del Nordeste. Agrega que se le ha otorgado similar excepción en el año 2015, por resolución DCS 504/16. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 14: Se presenta el Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Herrera Anahí. El Secretario Académico indica que la aspirante es Licenciada en Enfermería, graduada UNS en el año 2012. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta el Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Marazita Andrés. El Secretario Académico indica que el solicitante ha realizado 13 asignaturas de la

Med. PABLO J. BARR

SECRETARIO ACADÉMICO

DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Florida 1450 – (B-8003-JSX) Bahía Blanca – Argentina – Tel./Fax: (54-291) 4887471

E-mail: dcs@uns.edu.ar – www.uns.edu.ar

carrera de Medicina en la Universidad de La Plata, perdiendo la regularidad en el año 2013. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 16: Se presenta la Solicitud de excepción al año previo universitario, presentada por Couget Gastón, Universidad Nacional de Brasilia. El Secretario Académico recuerda que el aspirante se encuentra cursando el primer año de la carrera de Medicina en la Universidad de Brasilia, debido al traslado familiar a ese lugar por el trabajo de su padre. Agrega que finalizó el último año del nivel secundario en aquella ciudad. Recuerda que la solicitud ingresó en la sesión plenaria pasada, el día 26 de octubre y luego pasó a comisiones. Aclara que existe un convenio entre la UNS y la Universidad de Brasilia. Agrega que el aspirante presenta el analítico con las notas del primer semestre, aludiendo que las correspondientes al segundo semestre no están incluidas en el informe, debido a una huelga en dicha universidad. El Director Decano propone otorgar la excepción luego de que el aspirante presente toda la documentación y cumpla con los requisitos para la inscripción. Finalmente, la solicitud es girada a comisión para un tratamiento más profundo.-----

Punto N° 17: Se presenta el Dictamen de Comisión: crear la Comisión para el estudio e implementación de las acciones concernientes al medio ambiente. El Secretario Académico propone realizar la convocatoria. Agrega que la comisión debe estar formada por miembros pertenecientes a los tres claustros. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 18: Se presenta el Dictamen de Comisión: Implementar la separación de basura dependiente del programa Girsu, en el ámbito del DCS. El Secretario Académico propone tomar contacto con las personas encargadas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Universitarios (GIRSU UNS) por el tema, lo que se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Se presenta el Dictamen de Comisión: gestionar ante la UPSO la compra de los elementos de baja fidelidad solicitados, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 20: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina a Boltsis María, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 21: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina, sede Pigüé, a Franco Marcela, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 22: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina, sede Pigüé a Taño Marcela, el cual es aprobado por unanimidad.-----

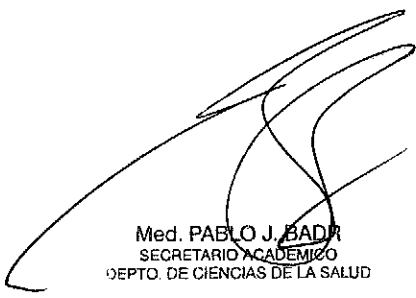
Punto N° 23: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina, sede Pigüé, a Álvarez Mariana, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 24: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina a Verna Agustina, el cual es aprobado por unanimidad.-----

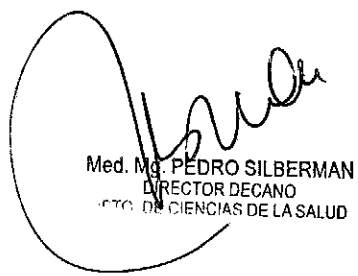
Punto N° 25: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 2 ayudantes A DS en SIC-Función TT. (reemplazo Mg Manuela Salas y Lic. Cecilia Arnaudo). El Secretario Académico indica que se tratan de dos cargos vacantes. La propuesta se aprueba por unanimidad. **Siendo las 13:55 ingresan los Consejeros por el claustro de alumnos Friedrich, Atela y Durán.** -----

Tratamiento sobre tablas: se aprueban todos los temas ingresados sobre tablas a excepción de la solicitud de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Marianela Ramos que es girada a comisión para su tratamiento.-----

Siendo las 14:00 hs, se da por finalizada la Sesión.-----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD